



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección General
de Salud AmbientalDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la
Educación"

Lima, 13 ENE 2015

OFICIO CIRCULAR N° 002-2015/CODEX/DIGESA

Señor
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Calle Del Comercio 193
San Borja.-

Asunto : Solicito acreditar representantes titular y alterno ante el Pleno del CNC para el año 2015

Referencia : Decreto Supremo N° 038-2014-SA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y como Presidenta del Comité Nacional del Codex (CNC) hacer de su conocimiento que el Codex Alimentarius tiene por finalidad, garantizar alimentos inocuos y de calidad a todas las personas; así como, prácticas equitativas en el comercio de los alimentos entre los países; siendo el CNC una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos, con el objetivo de proponer su armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia, por ello, siendo el Sector que representa miembro del Comité Nacional del Codex es importante que designe o ratifique a dos miembros: Titular y Alterno a fin de que participen de manera activa en las reuniones del Pleno del CNC.

En ese contexto, el dispositivo Legal de la referencia decreta en su Artículo 1° "Modificación del literal d) del artículo 105, 119 y segundo párrafo de la Décimo Quinta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA y su modificatoria". El párrafo en mención establece lo siguiente:

"Décimo Quinta.-

(...)

El Comité Nacional del Codex Alimentarius está conformado por un representante del Ministerio de Salud, quien lo preside, así como por un representante de cada uno de los siguientes organismos: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), dos representantes del Ministerio de la Producción (uno del Sector pesquería y otro del sector MYPE e industrias), un representante de la asociación de consumidores, un representante de la industria y otro del sector académico.
(...)"

Seguidamente, debo precisar que según Acta de la Reunión Extraordinaria del Pleno del Comité Nacional del Codex Alimentarius de fecha 23 de diciembre de 2015, los miembros aprobaron el programa de reuniones ordinarias correspondiente al año 2015, estableciendo la realización de las mismas "el tercer viernes de cada mes" a las 9:00 horas y de reuniones extraordinarias según necesidades, concordante con el Artículo 10° de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA/DM "Normas de funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius" que establece que las Reuniones Ordinarias tendrán una periodicidad mensual y cuando lo considere necesario se convocará a Reuniones Extraordinarias, y en el literal a) del Artículo 4° establece que cada uno de los miembros deberá asistir a las reuniones.

En tal sentido, solicito a su Despacho acredite a dos miembros: titular y alterno quienes los representarán ante el Pleno del CNC. Asimismo, los representantes acreditados deberán participar de la Reunión Ordinaria N° 83 a realizarse el viernes 16 de enero de 2015 a las 9:00 horas en las instalaciones de la Dirección General de Salud



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Salud Ambiental

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la
Educación"

Ambiental, sito en Calle Las Amapolas N° 350 – Urb. San Eugenio – Lince. Se agradece confirmar asistencia al correo electrónico: codex@digesa.minsa.gob.pe hasta el jueves 15 de enero de 2015.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA

MPSCH/MJBF/orh

www.digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.sld.pe

Calle Las Amapolas N° 350
Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú
Central Telefónica (511) 631-4430



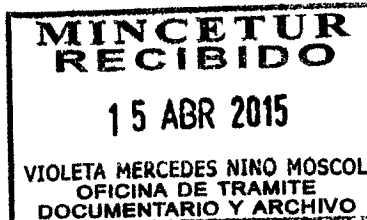
DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de
la Educación"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

Lima, 10 de abril de 2015

OFICIO CIRCULAR N° 002-2015/CODEX/DIGESA

Señora
Magali Silva Velarde-Álvarez
Ministra
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Calle Uno Oeste N 050 Urb. Córpac
San Isidro.-



MINCETUR - OTDA
EXP: 870029
FECHA 15/04/2015 HORA 01 22 06
RECIBIDO POR vnino
REVISAR TU TRAMITE EN NUESTRO PORTAL
WWW.MINCETUR.GOB.PE

Asunto : Participación del país en el 38.º periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius en el marco del proyecto "Promoción de la participación de las Américas en el Codex Alimentarius".

Referencia : CX-701 (38 º)

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de conocimiento que se ha recibido la carta de la referencia donde el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Director General de la Organización Mundial de la salud invitan al 38.º periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius a llevarse a cabo en Ginebra, Suiza, del 6 al 11 de julio de 2015.

Es preciso indicar que, en la citada reunión se tratarán temas referidos a: i) elaboración y seguimiento de normas,; ii) estado general de la aplicación del Plan estratégico del Codex para el 2014-2019, documento técnico que ha sido culminado y aprobado por el Pleno del Comité Nacional del Codex (CNC); iii) Asesoramiento científico a los estados miembros, actividad que ha sido considerado en nuestro Plan de Acción del Codex, entre otros, por lo que considero de importancia la participación del miembro que representa a su sector/institución en esta reunión internacional.

En ese sentido agradeceré, que su despacho efectúe las gestiones que considere pertinentes para asegurar la participación de su representante en esta reunión internacional, que se enmarca en el Objetivo Institucional 4 "Asegurar una efectiva participación del país a través de los delegados miembros del CNC en los foros internacionales del Codex Alimentarius" del Plan de Acción 2015-2019, aprobado por el Pleno del Comité Nacional del Codex.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA

MPSCH/MJBF/orh

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CX-701 (38.^o)

3 de marzo de 2015

Invitación para asistir al 38.º período de sesiones de la COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Ginebra, Suiza, 6 -11 de julio de 2015

Se ruega contestación antes del 13 de mayo de 2015

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Director General de la Organización Mundial de la Salud tienen el honor de cursar una invitación para asistir al mencionado período de sesiones, que se celebrará en el Centro internacional de conferencias de Ginebra (Sala 1), 17 rue de Varembe, Ginebra, Suiza. La sesión de apertura comenzará a las 10.00 horas del lunes 6 de julio de 2015. Los servicios de inscripción iniciarán a las 08.00 horas. La adopción del Informe tendrá lugar el sábado 11 de julio por la tarde a partir de las 10.00 horas hasta las 15.00 horas.

La reunión se convoca de conformidad con las disposiciones del Artículo VI-1 de la Constitución de la FAO. Podrán participar en ella los Estados Miembros y Miembros asociados de la FAO y de la OMS que son miembros de la Comisión, así como observadores. Los Estados Miembros y Miembros Asociados de ambas Organizaciones que no sean miembros de la Comisión del Codex Alimentarius podrán asistir en calidad de observadores. Los gastos que se ocasionen por la asistencia a los períodos de sesiones de la Comisión así como por los viajes de las delegaciones de los Miembros de la Comisión y observadores, serán sufragados por los Gobiernos u organizaciones interesados. Se ruega a los delegados tomar todas las disposiciones necesarias por lo que atañe a la reservación de hotel en el lugar de esta reunión.

El período de sesiones se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, con interpretación simultánea en estos idiomas.

Se adjunta un documento que contiene el programa provisional y el calendario. Se podrá acceder a los restantes documentos a través del sitio web <http://www.codexalimentarius.org> apenas estén disponibles.

El Director General de la FAO y el Director General de la OMS agradecerían que antes del **13 de mayo de 2015** se les notificaran los nombres, cargos oficiales y direcciones de los representantes u observadores designados para asistir al período de sesiones. Esa misma información deberá transmitirse haciendo uso del registro en línea a: <http://www.codexalimentarius.org/login>. Las instrucciones para la inscripción en línea pueden descargarse del sitio web: <http://www.codexalimentarius.org/help>.

Esta invitación se envía además a los jefes de algunas organizaciones internacionales.

Se ruega tener presentes las estrictas disposiciones que rigen actualmente la entrada en Suiza, en especial su denegación a quienes necesiten un visado y no lo tengan. Se advierte a los participantes que deberán averiguar en la Misión Diplomática de Suiza más cercana si necesitan visado para entrar en Suiza, por lo menos 30 días antes de la fecha de la reunión.

Xiangjun Yao
Contrafirmado:

Esta invitación se envía a los destinatarios de los países invitados que figuran en la lista oficial de direcciones postales de la FAO y la OMS, a saber:

Para que ACTÚEN en consecuencia, según proceda:
Ministerios de Relaciones Exteriores,
Ministerios de Agricultura, o
Ministerios de Sanidad, según proceda
Puntos Centrales de contacto para los
asuntos de la Comisión mixta FAO/OMS
del Codex Alimentarius

Para INFORMACIÓN:
Oficinas Regionales y Sub-regionales de la FAO
Oficinas de enlace de la FAO
Representantes de la FAO
Oficinas Regionales de la OMS
Representantes de la OMS
Misiones permanentes ante la Oficina de las Naciones
Unidas en Ginebra o ante organismos especializados
Representaciones Permanentes ante la FAO/Embajadas
en Roma



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu



Ministerio de Agricultura y Riego
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
ATENCIÓN AL USUARIO

Lima, 10 de abril de 2015

15 ABR. 2015

OFICIO CIRCULAR N° 002-2015/CODEX/DIGESA

Recibido: D15000036076
Hora: 12:40 Firma: [Signature]

Señor
Jorge César Rodrigo Barrenechea Cabrera
Jefe
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
Av. La Molina N° 1915
La Molina.-

Asunto : Participación del país en el 38.º periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius en el marco del proyecto "Promoción de la participación de las Américas en el Codex Alimentarius".

Referencia : CX-701 (38 °)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de conocimiento que se ha recibido la carta de la referencia donde el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Director General de la Organización Mundial de la salud invitan al 38.º periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius a llevarse a cabo en Ginebra, Suiza, del 6 al 11 de julio de 2015.

Es preciso indicar que, en la citada reunión se tratarán temas referidos a: i) elaboración y seguimiento de normas; ii) estado general de la aplicación del Plan estratégico del Codex para el 2014-2019, documento técnico que ha sido culminado y aprobado por el Pleno del Comité Nacional del Codex (CNC); iii) Asesoramiento científico a los estados miembros, actividad que ha sido considerado en nuestro Plan de Acción del Codex, entre otros, por lo que considero de importancia la participación del miembro que representa a su sector/institución en esta reunión internacional.

En ese sentido agradeceré, que su despacho efectúe las gestiones que considere pertinentes para asegurar la participación de su representante en esta reunión internacional, que se enmarca en el Objetivo Institucional 4 "Asegurar una efectiva participación del país a través de los delegados miembros del CNC en los foros internacionales del Codex Alimentarius" del Plan de Acción 2015-2019, aprobado por el Pleno del Comité Nacional del Codex.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente,

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA

MPSCH/MJBF/orh



COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CX-701 (38.^a)

3 de marzo de 2015

Invitación para asistir al 38.º período de sesiones de la COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Ginebra, Suiza, 6-11 de julio de 2015

Se ruega contestación antes del 13 de mayo de 2015

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Director General de la Organización Mundial de la Salud tienen el honor de cursar una invitación para asistir al mencionado período de sesiones, que se celebrará en el Centro internacional de conferencias de Ginebra (Sala 1), 17 rue de Varembe, Ginebra, Suiza. La sesión de apertura comenzará a las 10.00 horas del lunes 6 de julio de 2015. Los servicios de inscripción iniciarán a las 08.00 horas. La adopción del Informe tendrá lugar el sábado 11 de julio por la tarde a partir de las 10.00 horas hasta las 15.00 horas.

La reunión se convoca de conformidad con las disposiciones del Artículo VI-1 de la Constitución de la FAO. Podrán participar en ella los Estados Miembros y Miembros asociados de la FAO y de la OMS que son miembros de la Comisión, así como observadores. Los Estados Miembros y Miembros Asociados de ambas Organizaciones que no sean miembros de la Comisión del Codex Alimentarius podrán asistir en calidad de observadores. Los gastos que se ocasionen por la asistencia a los períodos de sesiones de la Comisión así como por los viajes de las delegaciones de los Miembros de la Comisión y observadores, serán sufragados por los Gobiernos u organizaciones interesados. Se ruega a los delegados tomar todas las disposiciones necesarias por lo que atañe a la reservación de hotel en el lugar de esta reunión.

El período de sesiones se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, con interpretación simultánea en estos idiomas.

Se adjunta un documento que contiene el programa provisional y el calendario. Se podrá acceder a los restantes documentos a través del sitio web <http://www.codexalimentarius.org> apenas estén disponibles.

El Director General de la FAO y el Director General de la OMS agradecerían que antes del **13 de mayo de 2015** se les notificaran los nombres, cargos oficiales y direcciones de los representantes u observadores designados para asistir al período de sesiones. Esa misma información deberá transmitirse haciendo uso del registro en línea a: <http://www.codexalimentarius.org/login>. Las instrucciones para la inscripción en línea pueden descargarse del sitio web: <http://www.codexalimentarius.org/help>.

Esta invitación se envía además a los jefes de algunas organizaciones internacionales.

Se ruega tener presentes las estrictas disposiciones que rigen actualmente la entrada en Suiza, en especial su denegación a quienes necesiten un visado y no lo tengan. Se advierte a los participantes que deberán averiguar en la Misión Diplomática de Suiza más cercana si necesitan visado para entrar en Suiza, por lo menos 30 días antes de la fecha de la reunión.


Xiangjun Yao
Contrafirmado:

Esta invitación se envía a los destinatarios de los países invitados que figuran en la lista oficial de direcciones postales de la FAO y la OMS, a saber:

Para que ACTÚEN en consecuencia, según proceda:

Ministerios de Relaciones Exteriores,
Ministerios de Agricultura, o
Ministerios de Sanidad, según proceda
Puntos Centrales de contacto para los
asuntos de la Comisión mixta FAO/OMS
del Codex Alimentarius

Para INFORMACIÓN:

Oficinas Regionales y Sub-regionales de la FAO
Oficinas de enlace de la FAO
Representantes de la FAO
Oficinas Regionales de la OMS
Representantes de la OMS
Misiones permanentes ante la Oficina de las Naciones
Unidas en Ginebra o ante organismos especializados
Representaciones Permanentes ante la FAO/Embajadas
en Roma



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de
la Educación"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

Lima, 10 de abril de 2015

OFICIO CIRCULAR N° 002-2015/CODEX/DIGESA

Señor
Piero Ghezzi Solís
Ministro
Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060 - Urb. Corpac
San Isidro.-

Ministerio de la Producción	
	
12667825	
REGISTRO N° 00032807-2015	
CONTRASEÑA: 0923	
FECHA Y HORA: 15/04/2015 13:27:40	
TELEFAX 616-2222 ANEXO 1295-1296	
Revisa tus trámites en nuestro portal:	
www.produce.gob.pe	

Asunto : Participación del país en el 38.º periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius en el marco del proyecto "Promoción de la participación de las Américas en el Codex Alimentarius".

Referencia : CX-701 (38.º)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de conocimiento que se ha recibido la carta de la referencia donde el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Director General de la Organización Mundial de la salud invitan al 38.º periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius a llevarse a cabo en Ginebra, Suiza, del 6 al 11 de julio de 2015.

Es preciso indicar que, en la citada reunión se tratarán temas referidos a: i) elaboración y seguimiento de normas; ii) estado general de la aplicación del Plan estratégico del Codex para el 2014-2019, documento técnico que ha sido culminado y aprobado por el Pleno del Comité Nacional del Codex (CNC); iii) Asesoramiento científico a los estados miembros, actividad que ha sido considerado en nuestro Plan de Acción del Codex, entre otros, por lo que considero de importancia la participación del miembro que representa a su sector/institución en esta reunión internacional.

En ese sentido agradeceré, que su despacho efectúe las gestiones que considere pertinentes para asegurar la participación de su representante en esta reunión internacional, que se enmarca en el Objetivo Institucional 4 "Asegurar una efectiva participación del país a través de los delegados miembros del CNC en los foros internacionales del Codex Alimentarius" del Plan de Acción 2015-2019, aprobado por el Pleno del Comité Nacional del Codex.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

M.B.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

Presidenta

Comité Nacional del Codex

D.S. 007-98-SA

MPSCH/MJBF/orh



COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57061 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org
CX-701 (38.^o) 3 de marzo de 2015

Invitación para asistir al 38.^o período de sesiones de la COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Ginebra, Suiza, 6-11 de julio de 2015

Se ruega contestación antes del 13 de mayo de 2015

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Director General de la Organización Mundial de la Salud tienen el honor de cursar una invitación para asistir al mencionado período de sesiones, que se celebrará en el Centro internacional de conferencias de Ginebra (Sala 1), 17 rue de Varembe, Ginebra, Suiza. La sesión de apertura comenzará a las 10.00 horas del lunes 6 de julio de 2015. Los servicios de inscripción iniciarán a las 08.00 horas. La adopción del Informe tendrá lugar el sábado 11 de julio por la tarde a partir de las 10.00 horas hasta las 15.00 horas.

La reunión se convoca de conformidad con las disposiciones del Artículo VI-1 de la Constitución de la FAO. Podrán participar en ella los Estados Miembros y Miembros asociados de la FAO y de la OMS que son miembros de la Comisión, así como observadores. Los Estados Miembros y Miembros Asociados de ambas Organizaciones que no sean miembros de la Comisión del Codex Alimentarius podrán asistir en calidad de observadores. Los gastos que se ocasionen por la asistencia a los períodos de sesiones de la Comisión así como por los viajes de las delegaciones de los Miembros de la Comisión y observadores, serán sufragados por los Gobiernos u organizaciones interesados. Se ruega a los delegados tomar todas las disposiciones necesarias por lo que atañe a la reservación de hotel en el lugar de esta reunión.

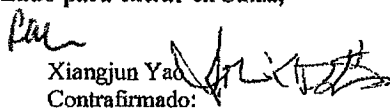
El período de sesiones se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, con interpretación simultánea en estos idiomas.

Se adjunta un documento que contiene el programa provisional y el calendario. Se podrá acceder a los restantes documentos a través del sitio web <http://www.codexalimentarius.org> apenas estén disponibles.

El Director General de la FAO y el Director General de la OMS agradecerían que antes del 13 de mayo de 2015 se les notificaran los nombres, cargos oficiales y direcciones de los representantes u observadores designados para asistir al período de sesiones. Esa misma información deberá transmitirse haciendo uso del registro en línea a: <http://www.codexalimentarius.org/login>. Las instrucciones para la inscripción en línea pueden descargarse del sitio web: <http://www.codexalimentarius.org/help>.

Esta invitación se envía además a los jefes de algunas organizaciones internacionales.

Se ruega tener presentes las estrictas disposiciones que rigen actualmente la entrada en Suiza, en especial su denegación a quienes necesiten un visado y no lo tengan. Se advierte a los participantes que deberán averiguar en la Misión Diplomática de Suiza más cercana si necesitan visado para entrar en Suiza, por lo menos 30 días antes de la fecha de la reunión.


Xiangjun Yao
Contrafirmado:

Esta invitación se envía a los destinatarios de los países invitados que figuran en la lista oficial de direcciones postales de la FAO y la OMS, a saber:

Para que ACTÚEN en consecuencia, según proceda:
Ministerios de Relaciones Exteriores,
Ministerios de Agricultura, o
Ministerios de Sanidad, según proceda
Puntos Centrales de contacto para los
asuntos de la Comisión mixta FAO/OMS
del Codex Alimentarius

Para INFORMACIÓN:
Oficinas Regionales y Sub-regionales de la FAO
Oficinas de enlace de la FAO
Representantes de la FAO
Oficinas Regionales de la OMS
Representantes de la OMS
Misiones permanentes ante la Oficina de las Naciones
Unidas en Ginebra o ante organismos especializados
Representaciones Permanentes ante la FAO/Embajadas
en Roma